

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00119728- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RD-2022-69-E-UNC-DEC#FCS Ad Referéndum del HCD de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD-2022-69-E-UNC-DEC#FCS se suspende para el Ciclo Lectivo 2022, la línea de correlatividades del Núcleo de Escenarios, Sujetos y Procesos para las materias entre 1º y 4º año de la carrera licenciatura en Trabajo Social y se establece excepcionalmente para el Ciclo Lectivo 2022 y por última vez, los requisitos para cursar el V año de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que lo dispuesto por dicha RD Ad Referéndum fue tratado y aprobado en sesión del HCD del día de la fecha y se acordó ampliar su Artículo 1º, especificando las asignaturas de la línea de correlatividades del Núcleo Escenarios, Sujetos y Procesos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la RD-2022-69-E-UNC-DEC#FCS que como Anexo integra la presente.

Artículo 2º: Ampliar la RD-2022-69-E-UNC-DEC#FCS a la que en su Artículo 1º se le agrega el nombre de las asignaturas comprendidas a saber: El Sujeto Psicosocial y el Desarrollo Humano; Teoría Política, Democracia y Estado Argentino; Políticas Sociales del Estado y Seminario de Derechos Específicos,

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.